

Trujillo, 01 de Febrero de 2022

Oficio N°011-2022/ESEBIOL /CC.BB.

Señor

Dr. MIGUEL ARMANDO BENITES GUTIERREZ

Director de Centros de Extensión y Producción

Presente.-

Asunto: Información respecto a observación reiterativa de SUNEDU

Referencia: Oficio Circular N°003-2022-DCEP

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle y en cuanto al asunto de la referencia, alcanzo la información respecto a observación reiterativa de SUNEDU, en los aspectos de los numerales no superados a la fecha de la Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Biológicas, tales como:

- A. 11.4:** Información referida al tipo y número de becas de estudios otorgados del año 2019 en la segunda especialidad.
No hubo becas de estudios otorgados en el año 2019, en la segunda especialidad
- B. 11.8:** El número de estudiantes matriculados en el año 2019 de la segunda especialidad y en el numeral,
- C. 11.10:** El número de postulantes, ingresantes, matriculados y egresados del año 2019 de la segunda especialidad.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones y estima personal.

Atentamente



Dr. WILLIAM GENARO BLAS CERDAN
Director

WGBC/rev.

Doc: 008222521 Exp: 007422339E